JUNTA DE ANDALUCÍA	DOCUMENTOS JEFATURA ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19	IES ALBAIDA
PROFESORADO: Raquel García Enajas, Lola Garrido Oller, Mª Dolores Sánchez Martín		
MATERIA: LCL		**CURSO: 1º ESO**

Siguiendo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

1. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar se dividirán en dos grupos en función de las necesidades del alumnado.

Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

U. DIDÁCTICA PRIMERA EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
Unidad 1	Leer: lectura comprensiva de textos narrativos. Escribir: orden acontecimientos de un relato. Conocimiento de la lengua: clases de palabras según su forma. Ortografía: el punto. Educación literaria: géneros literarios.
Unidad 2	Leer: lectura comprensiva de textos narrativos. Escribir: cambiar una historia. Conocimiento de la lengua: distinguir categorías gramaticales; el sustantivo. Ortografía: la coma. Educación literaria: elementos en el género narrativo.
Unidad 3	Leer: lectura comprensiva de textos narrativos. Escribir: producción de textos narrativos. Conocimiento de la lengua: clasificación determinantes. Ortografía: los dos puntos. Educación literaria: distinción subgéneros narrativos.
U.DIDÁCTICA SEGUNDA EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
Unidad 4	Leer: lectura analítica de textos periodísticos. Escribir: resumen de una noticia. Conocimiento de la lengua: clasificación de pronombres. Ortografía: puntos suspensivos. Educación literaria: clases de novelas.
Unidad 5	Leer: lectura analítica de textos narrativos. Escribir: retrato de un personaje. Conocimiento de la lengua: adjetivos; género ,número y grado. Ortografía: separación silábica. Educación literaria: género lírico y temas.

Alumnado con una calificación ≥ 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

Se avanzará en los contenidos mínimos considerados necesarios para el próximo curso:

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
Unidad 7	Leer: lectura comprensiva de textos dialogados. Escribir: producción de textos líricos / dialogados. Conocimiento de la lengua: el verbo. Ortografía: reglas de acentuación. Educación literaria: análisis métrico y clases de estrofas.
Unidad 8	Conocimiento de la lengua: verbos. Ortografía: acentuación de palabras con diptongos, triptongos e hiatos . Educación literaria: género dramático, Estructura y elementos.

2. METODOLOGÍA

Plataformas utilizadas: La profesora continuará trabajando a través del correo electrónico, mediante el que el alumnado deberá enviar sus trabajos y contactar en caso de dudas.

Sesiones "on line": no se contemplan.

Estrategias metodológicas: el alumnado dispondrá de explicaciones subidas al curso. Estarán diferenciadas: recuperación y continuidad. Junto a estas aparecerán las actividades que deben realizar.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Tipos de actividades evaluables:

Cuestionarios online.
Entrega de tareas.
Producción oral o escrita del alumnado.

Los instrumentos de evaluación:

Rúbricas.
Registro de los cuestionarios.
Control de actividades entregadas (diario de clase).

3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSTIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100% conseguido con 1ª y 2ª evaluación.

Las ponderaciones de las diferentes actividades evaluables durante la tercera evaluación serán:

Actividades Evaluables	Ponderación
Realización de actividades	80 %
Ortografía y presentación de actividades entregadas.	20%

La evaluación ordinaria del curso se modifica de la siguiente forma:

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ Nota 3ª Ev (10%)

B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación se programarán para posibilitar la recuperación de los contenidos mínimos del alumnado, por lo que supondrá el 100% de la nota.

Actividades Evaluables	**Ponderación**
Cuestionario online	50 %
Realización de tareas de recuperación: puntualidad en la entrega, presentación correcta y ortografía.	50 %

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ **Nota 3ª Ev (10%)**

El alumnado que debe realizar las actividades de recuperación puede hacer de forma VOLUNTARIA las actividades de continuación para mejorar su calificación final, en el caso de recuperar la materia.

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe **actividades copiadas** de algún **compañero/a o de otro medio**, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO** a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado **copia un trabajo** de una **página web** el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO**.

3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos/as con una calificación en la evaluación ordinaria < 5 tendrán que realizar la prueba extraordinaria de septiembre. En junio se elaborará un informe individualizado con los contenidos no superados que deberá recuperar en septiembre.